

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Marzo 11 de 2007

Señores Miembros del Directorio y Accionistas
JET – TRAVEL S.A.
Ciudad.

He efectuado la revisión de los Informes financieros de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2006, cortados al 31 de diciembre del mismo, en los cuales consta el Estado de Situación, Estado de Resultados, así como el Estado de Evolución de Patrimonio y Flujo de Fondos, por los cuales emito el siguiente informe:

Los Estados financieros se han realizado de acuerdo a las normas de Contabilidad y Auditoría generalmente aceptadas, en los cuales no se encuentran ninguna inconsistencia.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, las Resoluciones de la junta General de Accionistas y Directorio están elaboradas en forma correcta.

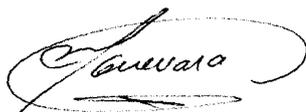
Los Fondos Financieros concuerdan con los valores registrados en los libros de Contabilidad, los cuales se han elaborado en base a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

La estructura de control interno, es adecuada en todos sus aspectos.

No ha llegado a mi conocimiento ningún aspecto relevante, que deba ser informado respecto a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

El presente informe de Comisario, es de uso exclusivo para información de los Accionistas, Directores de JET – TRAVEL S.A., así como de la superintendencia de Compañías y no podrá ser usado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Marlene Guevara M.
COMISARIO PRINCIPAL
COLEGIO DE CONTADORES
Matrícula No. 17390

